

Protocolo de presentación de los formularios de Presupuesto Inicial de Campaña, Donaciones y Contribuciones:

- 1) Los Comités de Campaña y Responsables de Listas de todo el país deberán presentar únicamente los formularios que se encuentran disponibles en la página web Institucional.

- 2) Forma de presentación de los formularios:
 - a) Los Comités de Campaña deberán presentar los formularios firmados en forma presencial, en cualquier Oficina Electoral Departamental; o en Montevideo, Itzaingó 1467, 4° piso, Departamento de Contaduría.
 - b) Los Responsables de Listas, una vez llenados los mismos, firmados y escaneados (hoja de datos personales), deberán adjuntar además los formularios en formato Excel descargado y completado.
Dicha información deberá enviarse a través del mail registrado ante la Junta Electoral correspondiente a la siguiente dirección establecida en el instructivo (rendicionppoliticos@correelectoral.gub.uy).

- 3) Los Responsables de Listas que presenten formularios de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2, literal b), recibirán una comunicación en la cual constará la fecha de presentación y si se realizó en forma correcta o no.
En el caso de no ser correcta su presentación, se establecerán los errores que se deben corregir, para su posterior validación y publicación en la página web institucional.

- 4) Por lo expuesto, es fundamental completar los datos de contacto.

- 5) Según los artículos 17,18 y 19 de la ley 18.485 de 11 de mayo del 2009, los formularios deberán presentarse hasta 30 días antes de la elección, por lo que **el plazo vence el 28 de agosto del presente año.**